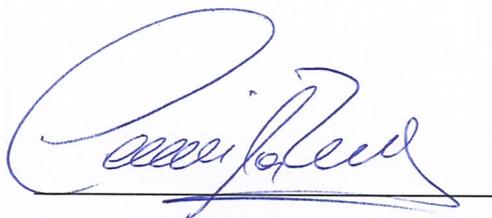


Notificación personal
Artículo 46, inciso 3° Ley N° 19.880

Con fecha 16 de mayo de 2019, siendo las 10:15 horas, concurrí personalmente, en mi calidad de funcionaria de la Superintendencia del Medio Ambiente, a las dependencias de la empresa KDM S.A., ubicadas en calle Alcalde Guzmán #0180, comuna de Quilicura, Región Metropolitana, para notificar la Resolución Exenta N°1/Rol D-026-2019, de fecha 16 de mayo de 2019. Se deja constancia que la copia fiel de la resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por Cristian Araya C., quien firma a continuación.



R.U.N.: 16.825.858-5



Camila Martínez Encina
Funcionaria División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente

Constancias:



